

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio u documento oficial que se inserte, declarado de pago, *seis pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *seis pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 2.643

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 1953

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, a las trece horas y cincuenta minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, don Julián Abril Pascual, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guiu Felegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia a esta sesión el Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y D. Mariano Tomeo, por hallarse en viaje ofi-

cial, y D. Martín Liria, por enfermedad.

Seguidamente se acordó:

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de lacerios del Servicio de Recogida de Perros, nombrando para desempeñar una de ellas a José Gracia Gabás. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Acceder a la petición de los vecinos de las calles de Padre de Huérfanos, Madre Luna, Azara, Antillón, Calomarde y de los Clementes (Arrahal), dé que el Municipio tome a su cargo el pago del importe del fluido para el alumbrado público de dichas calles, en las condiciones que se detallan en el dictamen.

—Devolver a D. Ricardo Chueca Gil la fianza que constituyó con motivo de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de las calles Perpetuo Socorro, Moncasi, Héroes del Alcázar y otras, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades exigibles.

—Ordénar la instalación de alumbrado en los evacuorios del Parque de Primo de Rivera (Rosaleda y Puente de 13 de septiembre, cuyo gasto se calcula en 2.828 pesetas.

—Proceder a la reforma de la plantabanda del paseo central de la Avenida del General Mola, frente al edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con la colocación de bordillo, con su correspondiente seto alrededor de cada uno de los árboles, por un importe de 3.233'53 pesetas.

—Informar a D. Primitivo Pérez Ruiz, Delegado provincial de la Organización de Ciegos, respecto a su consulta sobre alineaciones en el sector de la plaza de San Felipe, con motivo de las obras que piensa realizar en el Palacio de Argillo, en el sentido de que se mantienen las alineaciones vigentes en dicha zona.

—Ejercitar las acciones correspondientes en reclamación de pesetas 4.817'63 adeudadas a la Corporación por recibos de contribuciones especiales por pavimentación no satisfechos, respecto de la finca número 16 de la calle Unceta.

—Desglosar, a efectos de la contribución especial impuesta con motivo de la ejecución de las obras de instalación de los servicios de agua y alcantarillado en el barrio de Venecia, a las fincas núms 2, 4, 6 y 8 de la calle de Pontevedra, en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar reclamación interpuesta contra la cuota aplicada en

régimen de conculerto por determinados impuestos y arbitrios municipales en el barrio de Monzalbarba, por haber sido presentada fuera de plazo.

—Satisfacer a la empresa "El Noticiero" la cantidad que se le adeuda por suministros, en la forma que se indica en el dictamen.

—Dar de baja a partir del próximo año forestal una parcela de tierra situada en el monte "Castellar Antiguo" que ha venido cultivando D. Gregorio Viente Castán.

—Verificar las obras de reparación necesarias en la vivienda número 19, manzana B, del Camino de las Fuentes, por un importe de 325 pesetas.

—Llevar a cabo la reparación del techo de la vivienda núm. 4 de la manzana L del Camino de las Fuentes, que importa 490 pesetas.

—Ordenar la ejecución de obras de reparación en la casa núm. 2, manzana E, del Camino de las Fuentes, que asciende a 479 pesetas.

—Realizar las obras necesarias de reparación en la vivienda núm. 21, manzana B, del Camino de las Fuentes, por un importe de 280'80 ptas.

—Desestimar la petición de D. Pascual Bazán Vázquez de que se le autorice para construir una habitación en el corral de la vivienda que ocupa en el Camino de las Fuentes, manzana E, núm. 1, por estimarlo improcedente.

—Ordenar la construcción de 40 metros lineales de tapia en el Ferial de Ganados, y contestar al señor Concejal D. Antonio Blasco del Cacho que esto es cuanto se puede efectuar en relación con su moción de 14 de febrero pasado.

—Adquirir una motocicleta con sidecar, y proceder a la subasta de la cartana y caballo afectos al servicio del Sr. Guarda mayor.

—Quedar enterada del fallecimiento del obrero de la Dirección de Arquitectura Dionisio Cebollada Gálvez y del oficial fontanero Constancio Martín Martín, declarando ambas vacantes, que serán provistas en forma reglamentaria.

—Conceder a la viuda del que fué oficial fontanero Constancio Martín Martín una pensión anual equivalente al 50 por 100 del sueldo que disfrutaba el causante en el momento de su muerte, una mensualidad para lutos y los haberes devengados por aquél y no cobrados, así como la cantidad que en concepto de atrasos le correspondiese cobrar desde 1.º de julio del año último hasta su fallecimiento.

—Otograr a la viuda del que fué obrero municipal Dionisio Cebollada

Gálvez una pensión anual equivalente al 50 por 100 del sueldo que disfrutaba el causante hasta su muerte, una mensualidad para lutos y los haberes devengados por el mismo y no cobrados, así como la cantidad que en concepto de atrasos le correspondiese cobrar desde 1.º de julio del año último hasta su fallecimiento.

—Abonar al Policía municipal José Pardo Casanova el importe a que ascendería el impuesto de utilidades por su sueldo, ya que por ser beneficiario de familia numerosa no viene obligado a pagarlo.

—Ordenar la impresión de la conferencia leída por el Secretario general de la Corporación, D. Luis Aramburo, en el concursillo organizado por el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios, sobre temas municipales, para su reparto entre los empleados y Sres. Concejales.

—Encargar la construcción de una placa de cerámica rotuladora del Parque de Primo de Rivera.

—Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de teléfono en el barrio de Santa Fe, al igual que se ha hecho con otros barrios.

—Proceder a la construcción de unas estanterías para el Juzgado municipal núm. 2, por un importe de pesetas 2.450.

—Desestimar la petición de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de que se les conceda una subvención para viaje de estudios, por no existir consignación en presupuesto para estas solicitudes.

—Prevía declaración de urgencia se acordó:

Comparecer ante el Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por Fernanda Breto Estrada contra sentencia de la Audiencia Provincial recaída en el sumario número 63 de 1949, sobre falsedad y estafa.

Comparecer ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por D. Miguel Olleta Sarria contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso en el recurso núm. 24 de 1952, contra acuerdo de la Tenencia de Alcaldía del Distrito de Santiago de 14 de julio de 1952, que anuló el de 13 de mayo anterior, sobre modificación y ampliación de los elementos de suministro de agua a la casa núm. 6 del Paseo de la Independencia.

—Quedar enterada de un oficio del Sr. Presidente del Instituto Cultural Hispánico de Aragón, D. Juan Bautista Bastero, en el que agradece a la

Corporación la cesión del Palacio de la Lonja para la Exposición de Artes Plásticas que, organizada por dicha Entidad, se celebrará durante el mes de mayo próximo. Fué designado el Presidente de la Comisión de Gobernación, D. Martín Liria, para representar a este Ayuntamiento en todo lo concerniente a la instalación mencionada.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Ilmo. Sr. D. Luis Mateo Hernández, Fiscal provincial de Tasas, y expresar a su viuda e hijos el más sentido pésame.

—Hacer constar en acta la satisfacción de esta Comisión por la brillantez con que se ha celebrado hoy la fiesta en honor de la Patrona del Cuerpo de la Policía Armada, y felicitar al Sr. Delegado y Sr. Jefe del mencionado Cuerpo por tal motivo.

—Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 16 de abril de 1953.—
El Secretario, Luis Aramburo.—Visto B.º: El Alcalde, (ilegible).

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de abril de 1953.

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las trece y treinta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Martín Liria, D. Julián Abril, D. Manuel Albarada, D. Angel Gulu, D. Carlos Navarro y D. Luis Ariño; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor accidental de fondos municipales, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

D. Mariano Tomeo excusó su falta de asistencia a esta sesión por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino a Juan José Ballarín García para la plaza de farolero y a Miguel Tobajas Sierra para desempeñar una plaza de peón de la Dirección de Arquitectura Municipal.

—Designar a Lorenzo Planillo Aznárez y a Octavio Marco Aguirre bomberos de segunda, con carácter interino.

—Nombrar a Isidro Aguilón Longás bombero de primera, con carácter interino.

—Designar a Félix Ibáñez Tomás para el cargo de bombero de 2.ª, con carácter accidental.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación, cuyo importe total asciende a 264.625'41 pesetas, que se cargarán al presupuesto ordinario, y pesetas 2.774.855'30 con cargo a presupuestos extraordinarios.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que se declara la caducidad de la reclamación formulada por la Junta de la Escuela Taurina contra aplicación del impuesto de consumos de lujo, por falta de personalidad.

—Considerar cancelado el aval prestado por el Banco Central para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por el Gremio de Tabernas, Bodegones, etc., hasta 31 de diciembre de 1952, por haberse cumplido las obligaciones que garantizaba.

—Desestimar la petición de D.ª Vicenta Villanueva de que se reduzca la cuota que debe satisfacer en concepto de impuesto de consumo de carnes en relación con la tabajería situada en el barrio de Alfocea (Calle Iglesias, núm. 3), por estimar que la aplicada a dicha señora es la que le corresponde.

—Autorizar a D. Pablo García Charles para traspasar una parcela de terreno en el monte "Realengo de Peñaflor" a favor de D. Angel Escota Monforte, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Desestimar la petición de varios vecinos de La Puebla de Alfindén, cultivadores de tierra a canon en el monte "Realengo de Villamayor", de que se rebaje durante el presente año forestal el canon que deben satisfacer en un 80 por 100 del total, puesto que no se pueden modificar las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento, actualmente en vigor.

—Dar de baja en el cultivo de dos parcelas en el monte "Plana de Zaragoza" a D. Elias Mozota Casanova, extendiendo a su nombre una guía supletoria por 66 áreas 96 centiáreas, que corresponden al exceso de tierra cultivada por dicho señor.

—Aceptar la baja formulada por D. Alejandro Gajón Tarín de una parcela de tierra en el monte "Vales de Cadrete", que figura a nombre de su difunto padre, D. Vicente Gajón Co-

duras, surtiendo efectos a partir del próximo año forestal.

—Desestimar la petición de D. José-Antonio Serrano Montalvo, Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Zaragoza, de que se ceda a dicha Organización un solar y planta baja del grupo escolar "Juan Enrique Iranzo", del barrio de Juslibol, por haberse adjudicado anteriormente a D. Mariano Vera Anadón.

—Denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Mariano Sanz Navarro contra acuerdo de la Comisión Permanente por el que se le desestimó la concesión de un terreno donde existió el grupo escolar "Iranzo", del barrio de Juslibol, puesto que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo denegatorio recurrido.

—Devolver a D. Angel Abadías Castillo la fianza que depositó por el kiosco sito en el Paseo de Echegaray, anguar a la calle Imperial, en las condiciones que se imponen en estos casos.

—Devolver a D. José Gil Tomico el depósito definitivo de 250 pesetas que ingresó en la Caja municipal para responder de la adjudicación de la casa número 28 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín, por haber traspasado sus derechos a D. Julio Vellilla Barrio.

—Proceder a la reparación de una máquina cepilladora del taller de Carpintería, afecto a la Dirección de Arquitectura, encargando este trabajo a D. Enrique Tejero, por un importe de 3.780 pesetas.

—Ordenar el arreglo y acondicionamiento de pintura del kiosco instalado en la plaza de José-Antonio, cuyo gasto se calcula en 7.280 pesetas.

—Llevar a cabo las obras de reparación necesarias en el Matadero municipal, cubierta de la nave de ganado vacuno, abonando su importe de 7.000 pesetas con cargo a la consignación indicada en el dictamen. Esta obra será ejecutada por obreros municipales y con carácter urgente.

—Ordenar la reparación de la vivienda núm. 1, manzana F, del camino de las Fuentes, que asciende a 460 pesetas.

—Desestimar la petición de Javier Arnáez, aprendiz de fontanería, de que se le abone el 50 por 100 del sueldo durante su permanencia en filas, ya que, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local, no tiene derecho a tal beneficio.

—Gratificar a D. Manuel Buítrón con la cantidad de 140 pesetas por la caza de dos animales dañinos, y a D. Andrés Castellot, 40 pesetas, por la caza de un gavilán.

—Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida entre interinos, temporeros y eventuales para cubrir plazas de Auxiliares administrativos y de Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Conceder el reingreso en el Cuerpo de la Beneficencia municipal, como Practicante de Guardia, a D. José García Nava.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria a Lorenzo Beatove, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, asignándole un haber equivalente al 52 por 100 del sueldo asignado a la categoría que ostenta.

—Quedar enterada de las fechas señaladas por la Obra de Ejercicios Espirituales para la celebración de la tanda de ejercitantes municipales masculinos.

—Abonar a D. Angel Porte Barrau el título de Licenciado en Derecho, en consideración a que ha cursado sus estudios al tiempo de desempeñar sus funciones como Auxiliar administrativo de esta Corporación.

—Desestimar petición de D.ª Dionisia Masdeu de que se le conceda una subvención a cambio de sus enseñanzas de cerámica a los alumnos de las escuelas municipales, por no estimarlo oportuno, en las indicadas condiciones.

—Denegar la petición de D.ª Concepción Romance, propietaria de los locales destinados a escuela en el barrio de Santa Isabel, de que se ponga a su libre disposición uno de los locales que tiene alquilados a la Corporación, por estimar que los dos son precisos para el desarrollo de las tareas escolares que en los mismos tienen lugar.

—Abonar a los motoristas de la Policía Municipal Juan Guerra y Aurelio Benito el plus de tres pesetas diarias que dejaron de percibir durante el año 1950.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle núm. 3 de la Zona de Ensanche de Miraflores (de San Vicente Mártir), en el sector de la misma comprendida entre la calle de la Madre Vedruna y el Paseo de las Damas, adjudicada a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua

de la calle núm. 3 de la Zona de Ensanche de Miraflores (de San Vicente Mártir), en el sector de la misma comprendido entre la calle núm. 7 de dicha Zona de Ensanche y el Paseo de las Damas, adjudicada a "Saracoy", Sociedad Limitada.

—Desestimar la solicitud formulada por varios propietarios y vecinos de la calle de la Concepción (Miraflores), relativa a que se construya una acera en dicha calle, habida cuenta de que los terrenos que la constituyen no son de propiedad municipal y que la misma se halla sujeta a nueva alineación.

—Quedar enterada de dos cartas de D.^a María Zabia, viuda de Laguna Azorin, y de su hijo D. José María, en las que expresan su agradecimiento a la Corporación por el acuerdo adoptado por la misma de hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de D. José María Laguna Azorin (que en paz descanse).

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido designado el Teniente de Alcalde D. Manuel Albareda Herrera, Marqués de Embid, miembro de la Comisión que llevará a efecto el estudio y compilación de las Instituciones del Derecho foral, en representación del ilustre Colegio de Abogados, y felicitarle cordialmente.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haberse cumplido el día 18 del actual el cuarto aniversario de la toma de posesión de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial por el Ilmo. señor D. Fernando Solano Costa, y felicitarle cordialmente.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Excmo. Sr. D. Rafael Coello y Oliván, Conde de Coello de Portugal, que fué Hijo adoptivo de la Ciudad y poseía la Medalla de Oro de la Ciudad como premio a su actuación en el año 1921 al frente de este Gobierno Civil, y testimoniar el más sentido pésame a los hijos del finado.

—Quedar enterada del agradecimiento de D. José Valenzuela Soler por el acuerdo municipal de hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por haber sido designado dicho señor Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Central.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Zaragoza, 24 de abril de 1953.—El Secretario, Luis Aramburo. — V.^o B.^o: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.591

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril del año 1953:

Fecha de la primitiva inscripción: 29 de mayo de 1935.

Día de la rehabilitación: 5-10.

Matrícula: Z-6097.

Categoría: 1.^a

Marca: Brough-Superior.

Tipo: Motocicleta.

Núm. de asientos: 1.

Tara: 200 Kg.

Núm. del motor: 43.228.

HP.: 5.

Núm. del bastidor: Z-1.334.

Nombre y apellidos del propietario: Herederos de D. Eusebio Sanchó-Arroyo Aroza.

Domicilio y población: Agustina Simón, número 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Con su primitivo motor.

Zaragoza, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esa Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril del año 1953:

Día de la inscripción: 10

Número de matrícula: Z-9349.

Procedencia: V.

Categoría: 3.^a

Marca: Ford.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 2.400 Kg.

Carga máxima: 3.500 Kg.

Número del motor: Z-181.

Cilindros: 8.

HP.: 25.

Número de bastidor: BB-18-42821.

Capacidad depósito combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Mir Margeli.

Domicilio y población: General Mola, 21, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio Ejército. Certificado de adjudicación número 7.363.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-9350.

Procedencia: V.

Categoría: 3.^a

Marca: Chevrolet.

Tipo: Caja

Número de asientos: 2.

Tara: 3.000 Kg.

Carga máxima: 3.000 Kg.

Número del motor: T-1486057.

Cilindros: 6.

HP.: 22.

Número del bastidor: 6074-1.^aR.

Capacidad depósito combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Masip Villagrasa.

Domicilio y población: Paseo del Ebro, 92, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio Ejército. Certificado de adjudicación número 7.505.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-9351.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Ford.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 742 Kg.

Número del motor: C-680899.

Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: C-608899.

Capacidad depósito combustible: 32 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5X16.

Nombre y apellidos del propietario: Andrés Tomás Ballestín.

Domicilio y población: Mainar (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación. Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-9352.

Procedencia: V.

Categoría: 3.^a

Marca: Ford.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 2.800 Kg.

Carga máxima: 3.500 Kg.

Número del motor: NA-40060.

Cilindros: 8.

HP.: 25.

Número del motor: MA-40059.

Capacidad depósito combustible: 80 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.

Nombre y apellidos del propietario: Jesús Garín Lash-ras.

Domicilio y población: Terminillo, núm. 29, Zaragoza.

Servicio: P.

- Datos complementarios: Ministerio del Aire. Certificado de adjudicación núm. 925.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9353.
Procedencia: V.
Categoría: 1.^a
Marca: B. M. W.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 150 Kg.
Número del motor: MA-40097.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: MA-40096.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Modrego Felipe.
Domicilio y población: Padre Claret, 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Aire. Certificado de adjudicación núm. 942.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9354.
Procedencia: V.
Categoría: 1.^a
Marca: Norton.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 180 Kg.
Número del motor: 81007-6R-1093.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: 6R-1093.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Venancio Modrego Barbero.
Domicilio y población: Padre Claret, núm. 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación número 7.459.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9355.
Procedencia: V.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 600 Kg.
Número del motor: 085244.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 084707.
Capacidad depósito combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 15.
- Nombre y apellidos del propietario: Tomás Marco Torrijo.
Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).
Servicio: S. P.
Datos complementarios: Junta Venta Material de Automóvil. Dirección General de la Guardia Civil.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9356.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.100 Kg.
Número del motor: AQ-17421-Z-647.
Cilindros: 4.
HP.: 12.
Número del bastidor: 242288.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Val-Carreres Gotor.
Domicilio y población: General Mola, núm. 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9357.
Procedencia: V.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.450 Kg.
Número del motor: 18-2571423.
Cilindros: 8.
HP.: 25.
Número del bastidor: Z-1333.
Capacidad depósito combustible: 60 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Carmen Villagarcía González.
Domicilio y población: Latassa, número 35, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Parque Móvil Ministerios Civiles.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-9358.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso-Diessel.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2 y litera.
Tara: 6.500 Kg.
Carga máxima: 8.000 Kg.
Número del motor: 295.519.
Cilindros: 6.
- HP.: 39.
Número del bastidor: 295.519.
Capacidad depósito combustible: 150 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'33X20-R.
Nombre y apellidos del propietario: Modesta Palacios Ruiz.
Domicilio y población: Sol, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-9359.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.130 Kg.
Número del motor: 066991.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 062268.
Capacidad depósito combustible: 45 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Fernando Almarza Laguna de Rins.
Domicilio y población: Marina Moreno, 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 23
Número de matrícula: Z-9360.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.130 Kg.
Número del motor: 066517.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 061730.
Capacidad depósito combustible: 45 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Manuel Cañada Martínez.
Domicilio y población: General Mola, 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-9361.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a

- Marca: Fiat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.130 Kg.
 Número del motor: 066221.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 061453.
 Capacidad depósito combustible: 45 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Bescós Gómez.
 Domicilio y población: Plaza José Antonio, 17, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-9362.
 Procedencia: V.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Chevrolet.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.700 Kg.
 Carga máxima: 3.000 Kg.
 Número del motor: T-4307387.
 Cilindros: 6.
 HP.: 21.
 Número del bastidor: 2.931.
 Capacidad depósito combustible: 60 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32X6.
 Nombre y apellidos del propietario: Domingo Alfayá Castillo.
 Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Ministerio Ejército. Certificado de adjudicación núm. 788.
- Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-9363.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Commer.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 980 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: D-405481-LVO.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: D-405481-LVO.
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'50X15.
 Nombre y apellidos del propietario: Carmen Sancho Ordiñola.
 Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
- Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.
 Zaragoza, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.
- * * *
- Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de abril de 1953.*
- Matrícula: B-57349.
 Marca: Renault.
 Núm. del motor: G. M. C. 270594271.
 Núm. del bastidor: B-580.
 Asientos: 27.
 Carga: 5.800 Kg.
 Reforma: Cambio carrocería y motor.
 Servicio que va a realizar: S. P.
 Propietario: Angel Royo Royo.
 Domicilio y población: D.^a Blanca de Navarra, 5 y 7, Zaragoza.
- Matrícula: B-78260.
 Marca: Pegaso.
 Núm. del motor: Henschel 44644.
 Núm. del bastidor: 10.695.
 Asientos: 3.
 Carga: 5.300 Kg.
 Tara: 7.000 Kg.
 Reforma: Cambio motor por el indicado.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Benjamín Lahoz Comesa.
 Domicilio y población: Miguel Serret, 3, Zaragoza.
- Matrícula: B1-9020.
 Marca: Marmón.
 Núm. del motor: Q-1988.
 Núm. del bastidor: B-116.
 Asientos: 7.
 Carga: 1.580 Kg.
 Reforma: Ampliación asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Pilar Asensio Pardo.
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Matrícula: LO-724.
 Marca: Peugeot.
 Núm. del motor: 96.933-82232.
 Núm. del bastidor: 9693382232.
 Asientos: 4.
 Carga: 720 Kg.
 Reforma: Cambio carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Pedro Gómez Hijazo.
 Domicilio y población: Doctor Cerrada, 3, Zaragoza.
- Matrícula: LO-2368.
 Marca: Berliet.
 Núm. del motor: Hércules D-8-YT-425-2250228.
 Núm. del bastidor: 136193.
 Asientos: 4.
- Carga: 5.000 Kg.
 Tara: 6.000 Kg.
 Reforma: Cambio de motor por el indicado.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Manuel M. García Gil.
 Domicilio y población: Paseo María Agustín, 63, Zaragoza.
- Matrícula: LO-2717.
 Marca: G. M. C.
 Núm. del motor: M-25-LO.
 Núm. del bastidor: CCKW-353369596.
 Asientos: 3.
 Carga: 5.000 Kg.
 Tara: 5.500 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Sociedad Ibérica Montajes Eléctricos.
 Domicilio y población: Basauri (Vizcaya).
- Matrícula: M-87195.
 Marca: Lancia.
 Núm. del motor: Henschel 43469.
 Núm. del bastidor: 364649.
 Asientos: 3.
 Carga: 3.400 Kg.
 Tara: 4.000 Kg.
 Reforma: Cambio de motor por el indicado.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Gregorio Lázaro Alberó.
 Domicilio y población: Verónica, 5, Zaragoza.
- Matrícula: M-56763.
 Marca: Renault.
 Núm. del motor: 3034.
 Núm. del bastidor: 736398.
 Asientos: 7.
 Carga: 1.500 Kg.
 Reforma: Ampliación asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: María Jesús Perales Lahoz.
 Domicilio y población: Av. Madrid, núm. 122, Zaragoza.
- Matrícula: M-9142.
 Marca: Fiat.
 Núm. del motor: 1120748.
 Núm. del bastidor: 1320970.
 Asientos: 2.
 Carga: 1.060 Kg.
 Tara: 500 Kg.
 Reforma: Reforma a caja.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Jesús Ondiviela García.
 Domicilio y población: Borja, 31, Zaragoza.
- Matrícula: NA-5026.
 Marca: Chevrolet.
 Núm. del motor: 2419514.
 Núm. del bastidor: 773-6.
 Asientos: 3.
 Carga: 2.850 Kg.
 Tara: 3.500 Kg.
 Reforma: Reforma a jaula.

Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Tomás Samper Albalá.
Domicilio y población: Salillas de Jalón (Zaragoza).

Matrícula: SS-2990.

Marca: Citroen.
Núm. del motor: 15349.
Núm. del bastidor: 9761.
Asientos: 4.

Carga: 700 Kg.

Tara: 150 Kg.

Reforma: Reforma a mixto.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Antonio Díaz Arellano.
Domicilio y población: Lasierra Purroy, 28, Zaragoza.

Matrícula: TE-2061.

Marca: Federal.

Núm. del motor: Leyland 2201-Z-650.

Núm. del bastidor: 95763.

Asientos: 3.

Carga: 4.800 Kg.

Tara: 6.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Celestino Esteban Mariel.

Domicilio y población: Reconquista, 5, Zaragoza.

Matrícula: V-22584.

Marca: Austin.

Núm. del motor: Perkins 3131234.

Núm. del bastidor: K4-LV-139113.

Asientos: 2.

Carga: 2.800 Kg.

Tara: 4.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Tomás Felices Lancina.

Domicilio y población: Herrera de los Navarros (Zaragoza).

Matrícula: V-21225.

Marca: Austin.

Número del motor: Perkins-3130517

Número del bastidor: K4LVL-116987.

Asientos: 2.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 5.000 Kg.

Reforma: Cambio motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Ildefonso y Félix Asín Campos.

Domicilio y población: Funes, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-3603.

Marca: G. M. C.

Número del motor: 468201.

Número del bastidor: 12097.

Asientos: 2.

Carga: 2.400 Kg.

Tara: 2.300 Kg.

Reforma: Aumento carga.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Bernardo Mora.

Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Matrícula: Z-7003.

Marca: Diamondt.

Número del motor: Henschel-43888.

Número del bastidor: 5091093.

Asientos: 2.

Carga: 3.320 Kg.

Tara: 4.000 Kg.

Reforma: Cambio motor de plataforma a furgón.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Joaquín Algueró.

Domicilio y población: Mequinenza (Zaragoza).

Matrícula: Z-7676.

Marca: Klockner Deutz.

Número del motor: 877125-Z-361.

Número del bastidor: 942121.

Asientos: 3.

Carga: 4.340 Kg.

Tara: 4.500 Kg.

Reforma: Reforma a mixto.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Luis Ciurana Sánchez.

Domicilio y población: San Jorge, 18-20, Zaragoza.

Matrícula: Z-8631.

Marca: Dodge.

Número del motor: 158-16885.

Número del bastidor: 8197930.

Asientos: 8.

Carga: 1.530 Kg.

Reforma: Cambio motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Sebastián Esteban.

Domicilio y población: Barrio Movera, sin número, Zaragoza.

Matrícula: Z-8886.

Marca: Lancia.

Número del motor: Henschel.

Número del bastidor: 43872.

Asientos: 3.

Carga: 5.000 Kg.

Tara: 5.000 Kg.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Tomás Cabeza Peña.

Domicilio y población: Arzobispado Soldevilla, 33, Zaragoza.

Matrícula: Z-9057.

Marca: Autocar.

Número del motor: 3 H. C. 221840.

Número del bastidor: A-15473.

Asientos: 3.

Carga: 3.510 Kg.

Tara: 5.000 Kg.

Reforma: Reforma del motor a Diesel.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Hijos de Emiliano Ibarra.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Zaragoza, 30 de abril de 1953.—

El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Por los pliegos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1953, pudiendo presentar los vecinos, contra aquellos sus reclamaciones que estimen convenientes.

Apéndice al amillaramiento de rústica

2.728. Berdejo

Cuentas de caudales

2.604.—Torrelapaja

2.728.—Berdejo

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.728.—Berdejo

Núm. 2.729

CODO

En virtud del acuerdo adoptado por la Corporación que presido, queda sin efecto el anuncio convocando a oposición restringida para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 4 de marzo del corriente año.

Codo, 16 de mayo de 1953.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.713

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 1 de los de esta ciudad, y para dar cumplimiento a orden de la Superioridad en el sumario tramitado en dicho Juzgado bajo el número 123 de 1934, sobre lesiones, contra Jesús José Vicente de Pedro, se hace saber por medio de la presente al perjudicado en dicha causa, José Valtueña Castillo, domiciliado últimamente en esta ciudad (calle de Boggiero, número 140), y cuyo paradero actual se ignora, que el expresado penado Jesús José Vicente ha solicitado la cancelación de su nota penal.

Y para que así conste y sirva de notificación al perjudicado referido, firmo la presente en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.714
JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de los de esta capital en providencia dictada en ejecutoria número 135, derivada del sumario 340 de 1947, sobre estafa, contra Luz Sánchez Rubio, cuyo actual paradero se ignora por este Juzgado, se hace saber a dicha penada que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital de fecha 13 de enero de 1950 fué condenada a la pena de tres meses de arresto mayor; a las accesorias del artículo 47 del Código Penal, en cuanto le sean aplicables; al pago de las costas procesales, y a que abone a D.^a Felisa Gracia Marcuello la suma de 1.000 pesetas como indemnización de perjuicios, a cuya perjudicada, y dado su ignorado paradero, se notifica tal pronunciamiento.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.715
JUZGADO NUM. 2
Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza en providencia dictada en ejecutoria número 131, derivada del sumario 281 de 1947, sobre estafa, contra Antonio Nicasio Barredo Iglesias, cuyo actual paradero se ignora por este Juzgado, se hace saber a dicho penado que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad de fecha 10 de mayo de 1951 fué condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor; a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y a que por vía de indemnización pague a D. Angel Cortés Gracia la suma de 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.718
JUZGADO NUM. 2

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia, con jurisdicción prorrogada para este Juzgado núm. 2 de Zaragoza; Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades exigidas a los cónyuges D. Federico Urzáiz Huerta y D.^a Florentina Sanz Pascual en procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día

16 de junio próximo, a las once horas, la finca urbana que se describe en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al 23 de septiembre de 1952, en cuya subasta regirán las mismas condiciones que se enumeran en el mencionado edicto.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Mariano Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.720
CARINENA

En virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 4 de 1949, instruido por malversación de caudales, contra Fidel Benedi Gimeno, se saca por segunda vez a pública subasta por término de veinte días el inmueble siguiente: Una viña sita en el término municipal de Aguarón y partida de "La Rebollosa", de 20 áreas y 33 centiáreas, que linda: Al Norte, con Modesto Gimeno; Sur, con Julián Franco; Este, viuda de Vicente Benedi, y Oeste, Antonio Benedi. Cuya finca ha sido pericialmente valorada en pesetas 1.880, cuya cantidad, rebajada en un 25 por 100, servirá de tipo a esta segunda subasta, haciéndose constar que se carece de titulación alguna de la citada finca y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. Y se señala para el día de la subasta el 24 de junio próximo, las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Carriena, trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de instrucción, (ilegible).—El secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.721
EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Cecilio Serena Velloso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se inscribe expediente de dominio a instancia de D. Luis Dehesa Hernández para inscribir el exceso de cabida que sobre la inscrita en el Registro de la Propiedad, y en cantidad de 44 hectáreas 18 áreas y 40 centiáreas, tiene efectivamente la siguiente finca, propiedad del instante y sita en este término municipal de Ejea de los Caballeros;

Dehesa en la partida "Salobrar de Gurrea", destinada a pastos, de 322 cahices de cabida real, y, según el título, es de 244 cahices y 6 hanegas equivalentes a 140 hectáreas 3 áreas y 22 centiáreas. Dentro de su perímetro hay un corral de encerrar ganado, cubierto y serenado, sin que conste su área, y que confronta: Al Norte, con dehesa "Valdecuadros", propiedad de D.^a Angeles Dehesa, antes de D.^a Mercedes Hernández; al Sur, con monte "Bardena", partida "El Salobrar"; al Saliente, con el río Riquel, y al Poniente, con el monte "Bardena Baja". Inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 362, libro 64, al folio 151 vuelto, finca núm. 3.865, inscripción 6.^a

Y de conformidad con lo dispuesto en la regla 3.^a del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se cita a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ejea de los Caballeros a once de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, M. Andrés Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.723
JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el núm. 25 de 1953, se sigue proceso de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano del piso primero derecha de la casa núm. 54 (antes 66) de la calle de Cerezo, de esta ciudad, contra D. Ildefonso Hernández Montón, por subarriendo total del mismo, y en cuyo juicio, a instancia del demandante, D. Francisco Novella Gascón, que se encuentra representado por el Procurador de los Tribunales de esta capital D. Genés Peiré Zoco, he acordado expedir el presente a fin de que mediante el mismo quede emplazado el demandado para que en el improrrogable plazo de seis días conteste a la demanda en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 40 y 41 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, Francisco de Asís.—P. S. M.: El Secretario: P. H. (ilegible).